

## VI. Anuncios

## Subastas y concursos de obras y servicios públicos

	PAGINA		PAGINA
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>		<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION</b>	
Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Concurso para adquisición de material que se cita.	23498	Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Adjudicaciones de diversas obras.	23504
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>		<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
Dirección de la Seguridad del Estado. Adjudicación de central automática de conmutación de mensajes.	23498	Diputación Provincial de Cádiz. Concurso-subasta de obras que se citan.	23505
<b>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO</b>		Diputación Provincial de Madrid. Concurso-subasta de obras.	23505
Dirección General de Carreteras. Adjudicaciones de diversas subastas y concursos-subastas.	23498	Ayuntamiento de Avila. Concurso para adquisición de diverso material.	23505
Dirección General de Carreteras. Concurso-subasta y subasta de obras.	23499	Ayuntamiento de Burgos. Concurso-subasta de obras.	23506
Dirección General de Obras Hidráulicas. Adjudicaciones de diversos proyectos de obras.	23500	Ayuntamiento de Leganés (Madrid). Concurso para suministro e instalación de expositores publicitarios.	23506
Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda. Subasta para enajenación de locales comerciales.	23503	Ayuntamiento de Leganés (Madrid). Adjudicación de concursos.	23506
Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda. Anulación de concurso-subasta de obras.	23503	Ayuntamiento de Moncófar (Castellón). Subasta para enajenación de solares.	23507
Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos. Adjudicaciones de obras diversas.	23503	Ayuntamiento de Monforte del Cid (Alicante). Subasta de solar.	23507
<b>MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA</b>		Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo (Valladolid). Subasta de aprovechamiento forestal.	23507
Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar. Concurso-subasta de obras.	23503	Ayuntamiento de Tiana (Barcelona). Concurso para contratación servicio del matadero municipal.	23507
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA</b>		<b>CATALUÑA</b>	
Instituto Geológico y Minero de España. Resultados de diversos concursos para contrataciones de proyectos que se citan.	23503	Dirección General de Asistencia Sanitaria. Concursos para adquisiciones de diversos materiales, enses que se relacionan y elección de proveedores.	23508

## Otros anuncios

(Páginas 23509 a 23524)

## I. Disposiciones generales

## JEFATURA DEL ESTADO

**21925** *CORRECCION de errores del Instrumento de Ratificación de 9 de mayo de 1980, del Convenio Europeo para la Represión del Terrorismo, hecho en Estrasburgo el 27 de enero de 1977.*

Advertidos errores en el texto del Convenio Europeo para la Represión del Terrorismo, hecho en Estrasburgo el 27 de enero de 1977 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de 8 de octubre de 1980, a continuación se transcriben las correspondientes correcciones:

Artículo 1.º a), donde dice: «... Convenio para la represión de la captura ilícita de aeronaves ...», debe decir: «... Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves ...».

Artículo 1.º b), donde dice: «... de actos ilícitos dirigidos contra la seguridad de la aviación civil ...», debe suprimirse la palabra «dirigidos».

Lo que se hace público para conocimiento general.  
Madrid, 19 de agosto de 1982.—El Secretario general Técnico del Ministerio de Asuntos Exteriores, José Antonio de Yturriaga Barberán.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**21926** *REAL DECRETO 2075/1982, de 9 de julio, sobre actividades y representaciones deportivas internacionales.*

La Ley trece/mil novecientos ochenta, de treinta y uno de marzo, General de la Cultura Física y del Deporte, atribuye, en los puntos cinco y once de su artículo veintitrés, al Consejo Superior de Deportes, competencia para conocer los planes y programas de las Federaciones Españolas y para autorizar y, en su caso, organizar manifestaciones polideportivas, sin perjuicio de las competencias que correspondan a las Federaciones y al Comité Olímpico.

De otra parte, el punto quince del indicado artículo establece como competencia del Consejo Superior de Deportes el llevar a cabo, además de las enumeradas en dicho precepto, ejercitar cualesquiera otras competencias que en materia de educación física y deportes no estén atribuidas a otros órganos.

Tales previsiones normativas, sobre atribución de competencias, se completan con lo establecido en el Real Decreto novecientos setenta y dos/mil novecientos ochenta y uno, de ocho de mayo, en su artículo noveno, apartados d), e), j) y k).

El ejercicio de las indicadas competencias, en cuanto directamente relacionadas con las que, en su respectiva esfera de atri-